

La Paz Baja California Sur a 16 de Enero de 2023

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 02
Núm. de acta: 03

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevara a cabo el día **19 de Enero de 2023 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. C. Manuela Vargas Agundez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas.
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Roció Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogara conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices

Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez

Encargada de la dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Órgano Interno De Control

Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Handwritten signatures of the attendees, corresponding to the list on the left, written in blue ink on horizontal lines.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 10:00 horas del día 19 de Enero del año 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; El **C. Jorge Gómez Sandoval** Titular de la Unidad de Transparencia; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro** Secretario Técnico, quien será Secretario de esta Sesión; para informar avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo, así como aprobar sobre el presupuesto aprobado y en su caso dar a conocer sobre la necesidad de ampliación al mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; El **C. Jorge Gómez Sandoval**, Encargado de la dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; y el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Asuntos Generales;

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur; solicita a la **Lic. Rocío Chaires Cerros** el listado de entes obligados al SIRET, así como la organización de la entrega de claves de acceso al mismo, siendo este un pequeño protocolo y firma de documentos necesarios para su resguardo.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; comenta que los resultados de las auditorias de año 2021 están por terminar presentarse, falta por recopilar algunos datos, para tenerlas en tiempo y forma, así como acciones y recomendaciones pertinentes a los entes para la entrega de la cuenta pública.

Lic. Manuela Vargas Agundez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, presenta el presupuesto de egresos 2023 de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur para su aprobación por este Consejo.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices Director General de Asuntos Jurídicos; a la brevedad se entregaran las denuncias administrativas pertinentes, se trabaja en la carta responsiva que los funcionarios encargados de las claves del SIRET que tendrán a bien resguardarlas.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; hay 22 informes elaborados, se encuentran pendientes recabar datos para elaborar otras 11.

Se tiene como fecha tentativa que el 13 de febrero se tengan los informes para discusión y análisis.

De Auditoria de Desempeño solo serian 11 informes totales.

Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección de Innovación, Modernización y Desarrollo; se continua con los convenios de colaboración de cada ente especificando que en lo subsecuente se agendara la firma de convenios de colaboración con la presencia de los diputados que conforman la Unidad de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; informa que asistió el 17 de enero, a la mesa de trabajo, que fue convocada por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se observaron indicadores de las estrategias anticorrupción, se observó el programa operativo para la ejecución del presupuesto, también se comenta sobre las estrategias cumplidas y las que falta por cumplir en las cuales comenta la Secretaria Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción que se tiene 10 objetivos principales con 88 líneas de acción, también comento sobre una propuesta nueva de la estructura órgano del Sistema Estatal Anticorrupción solicitando mas personal para cubrir dichas áreas, por lo que será analizado y evaluado, en lo subsecuente será votado por el Comité Coordinador.

3. Acuerdo;

PRIMERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Presupuesto de Egresos de la Auditoria superior del Estado de Baja California Sur Por el Periodo 2023. (SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA)

4. Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día **19 de Enero de 2023**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.

LC. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento

Lic. Miguel Angel Luna Salaices

Director General de Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez

Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control.

C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico.

Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo, Innovación y
Modernización.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENTA PÚBLICA 2023
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO/ MES DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL INGRESOS PARA LA CP 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4201-0001-0901-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	33,000,000.00	2,500,000.00	3,500,000.00	3,300,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	3,700,000.00
4201-0001-0901-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,232,552.00	330,920.00	330,920.00	330,920.00	330,919.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,603.00
	TOTAL DE INGRESOS	35,232,552.00	2,830,920.00	3,830,920.00	3,630,920.00	2,830,919.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	3,813,603.00

DEDUCCIONES QUE HACE EL ESTADO

INGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO FISCAL 2023 - DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA BANCARIA	35,232,552.00	2,830,920.00	3,830,920.00	3,630,920.00	2,830,919.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	2,613,610.00	3,813,603.00
--	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENTA PÚBLICA 2023
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ASE BCS POR EL PERIODO 2023

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO/ MES DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL EGRESOS ASE 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5111-1131	Salario base al Personal Gasto Corriente	6,463,295.68	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99	538,607.99
5112-1211	Honorarios asignables a Salarios Gasto Corriente	412,800.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00
5113-1321	Prima Vacacional, dominical y gratificación fin de año	3,069,972.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,469,972.11
5113-1341	Compensaciones Gasto Corriente	13,048,559.16	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93	1,087,379.93
5114-1411	Aportaciones de seguridad Social Gasto Corriente	811,015.68	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64	67,584.64
5114-1421	Aportaciones a fondo de vivienda Gasto Corriente	302,888.16	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68	25,240.68
5114-1431	Aportaciones al Sistema de retiro Gasto Corriente	121,155.17	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.27	10,096.20
5115-1591	Otras Percepciones Sociales y económicas G. Corriente	3,690,429.44	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12	323,369.12
5115-2-1521	Indemnizaciones (Laud) G. Corriente	2,232,552.00	330,920.00	330,920.00	330,920.00	330,919.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,610.00	113,603.00
5116-1711	Estímulos Gasto Corriente	301,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,000.00
5121-2111	Materiales, Utiles y Equipo menores de Oficina	12,500.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
5121-2141	Materiales, Utiles y Equipo menores de Tecnologías	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
5121-2161	Material de Limpieza	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
5122-2211	Productos Alimenticios para Personal	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
5125-1-2511	Productos químicos básicos	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
5125-1-2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
5123-4-3811	Combustibles y Lubrificantes	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
5127-1-2711	Vestuario y uniformes del Personal	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
5129-2911	Herramientas menores	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
5129-2921	Refacciones y Accesorios menores de edificios	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
5129-2941	Refacciones y Accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
5129-2961	Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte	155,000.00	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.63
5131-3111	CPE	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
5131-3131	Agua Potable	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
5131-4-3141	Telefonia tradicional	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5131-6-3181	Servicios postales y telefónicos	50,000.00	38,166.67	4,166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,166.67	0.00	0.00	0.00	7,500.00
5132-3221	Arrendamiento y Edificios	850,000.00	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.37
5132-7-3271	Arrendamiento de activos intangibles	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132-9-3291	Otros arrendamientos	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133-3-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	916.63
5133-3-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnico y en tecnologías	11,000.00	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.63
5133-4-3341	Servicios de capacitación	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
5133-3391	Servicios Profesionales y Científicos	338,000.00	1,000.00	33,400.00	33,400.00	31,400.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	35,000.00
5134-3411	Servicios Financieros y Bancarios	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
5134-7-3471	Fletes y maniobras	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
5134-3461	Seguros de Bienes Patrimoniales	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00

Handwritten signature and initials in blue ink.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO/ MES DE LA MINISTRACIÓN	TOTAL EGRESOS ASE 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5135-3511	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	350,000.00	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.63
5135-3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de mobiliario	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
5135-3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de cómputo	125,000.00	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.63
5135-3551	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de transporte	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
5136-1-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programaa	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5137-3711	Parajes Aereos	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
5137-3751	Vuelos	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
5138-2-3821	Gastos de orden social y cultural	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5138-3831	Servicios Oficiales	217,000.00	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.33	18,083.37
5139-3921	Impuestos y Derechos	138,882.40	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70	11,573.70
	Equipo de Transporte	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipo de Cómputo	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

35,232,552.00 2,803,339.01 2,801,739.01 2,797,572.34 2,797,571.34 2,580,262.34 2,580,262.34 3,193,762.34 2,584,429.01 2,580,262.34 2,580,262.34 2,580,262.34 5,352,827.26

LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO DE CÓMPUTO SE EJERCERÁN EN EL CASO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EXISTIR ECONOMÍAS EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO APROBADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ÓRGANO AUTÓNOMO A SU RERAZACIÓN, SE PRECISA QUE FUERON SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL ANTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BATA-CALIFORNIA SUR Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CON OFICIO ASECS/396/2022, CON FECHA POSTERIOR Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EL PRESUPUESTO FUE AJUSTADO A \$33,000,000.00. SE ESTIMA UNA DISPOSICIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE \$3,500,000.00 SEGUN OFICIO HCEBCC-XV-0180/2023.

Elaboró:

Autorizó:

L.C. MANUELA VARGAS AGÜINDEZ
FISCALÍA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DE LA ASECS